

Panamá, 2 de julio de 2014

Estimado Cliente:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que, con el propósito de ofrecerles un producto de inversión que vaya de acorde a la situación actual del mercado, en donde las inversiones de corto plazo se encuentran en rendimientos históricos bajos, hemos procedido a solicitar autorización a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, para realizar cambios al Premier Short Term Bond Fund (Premier Fondo de Bonos de Corto Plazo), los cuales detallamos a continuación:

- a. Nombre: cambio de nombre del fondo a Premier Medium Term Bond Fund (Premier Fondo de Bonos de Mediano Plazo)
- b. Objetivo: El objetivo de esta Sociedad de Inversión será ofrecer a los inversionistas un producto con rendimientos superiores a los que tradicionalmente ofrecen otras inversiones a mediano plazo, mediante la administración de una cartera activa de títulos internacionales, adquiridos con los aportes de los inversionistas.
- c. Políticas de Inversión: Esta Sociedad de Inversión tendrá las siguientes políticas de inversión:
 - Diversificar adecuadamente para reducir el riesgo país, moneda y crediticio.
 - Invertir principalmente en, pero sin estar limitado a, instrumentos de renta fija, procurando que la duración promedio ponderada del portafolio de inversiones no sea mayor a 5 años. La Sociedad de Inversión podrá invertir hasta un 100% de la cartera activa en títulos de gobierno.
 - La Sociedad de Inversión está dirigida a inversionistas con horizontes de inversión a mediano plazo.
 - A esta Sociedad de Inversión le aplicarán adicionalmente las políticas de diversificación detalladas en la sección XVIII (POLITICAS DE DIVERSIFICACIÓN ADICIONALES), de este prospecto informativo."

En virtud de lo anterior y de no estar de acuerdo con los cambios antes detallados, podrá ejercer su derecho a solicitar el reembolso de sus participaciones sin comisión de salida ni costo alguno, dentro de los treinta días contados a partir del recibo de la presente notificación. Dicha solicitud deberá ser tramitada a través de su ejecutivo de cuenta.

Agradeciendo su atención nos despedimos de usted.

Atentamente,

PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por: 

Fecha: 31-10-14